

**12826** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y que a continuación se relacionan:

Una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Oficial de la Policía Local, correspondiente al grupo A.

Tres plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Cabo de la Policía Local, correspondiente al grupo D, por promoción interna.

Las instancias, solicitando tomar parte en las referidas convocatorias, se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 98, de fecha 29 de abril de 2000, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de 16 de mayo del mismo año, las cuales han sido modificadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de mayo último, y se ha realizado la preceptiva publicación en los citados «Boletines», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 68, de 13 de junio, y «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 137, de 15 de junio del año actual.

Los sucesivos anuncios, referentes a estas convocatorias, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 19 de junio de 2000.—El Alcalde, Patricio González García.

**12827** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Periodista.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de fecha 17 de febrero de 2000, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3.108, de fecha 28 de marzo de 2000, publican las bases del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Periodista, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, de funcionarios de carrera.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 19 de junio de 2000.—El Alcalde.

**12828** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cuidadoras Guardería, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de junio de 2000, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 115, de 20 de mayo de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Cuidadoras Guardería Temporera, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la clase de personal laboral fijo, a tiempo parcial, por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Nueva Carteya, 19 de junio de 2000.—El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

**12829** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cocinera de Guardería, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de junio de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 114, de 19 de mayo de 2000, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Cocinera de Guardería Temporera, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la clase de personal laboral fijo, a tiempo parcial, por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Nueva Carteya, 19 de junio de 2000.—El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

## UNIVERSIDADES

**12830** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, de la Universidad de les Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad convocado por Resolución del día 9 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 12 de mayo de 2000.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

### ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 483. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José María Domenech Massons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Voales: Don Luis Janez Escalada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Fermín Rosel Remírez, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón, y don Salvador Algarabel González, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Araceli Maciá Antón, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Teresa Anguera Argilaga, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña M. Concepción San Luis Costas, Catedrática de la Universidad de La Laguna, y don Juan Alfonso Sánchez Bruno, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretaria: Doña M. Isabel Barbero García, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**12831** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2000, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución del día 26 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 13 de mayo de 2000.—El Rector, P. D. (FOU 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Antropología Social». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 474. Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Sanmartín Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Alberto Galván Tudela, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Gonzalo Sanz Casas, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Francisco Checa Olmos, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretaria: Doña Beatriz Monco Rebollo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Jesús Buxó i Rey, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Con Jesús Azcona Mauleón, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Agustín Santana Talavera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña Alida Carloni Franca, Profesora titular de la Universidad de Huelva.

Vocal-Secretario: Don Mikel Azurmendi Inchausti, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

**12832** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2 e) de la misma, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación: La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y las bases de esta convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas es el que figura en el anexo I de la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección será el de concurso-oposición. El desarrollo del proceso selectivo es el que figura en el anexo II de la presente convocatoria.

##### 2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública y en particular:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24) y en el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por el que se regula el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones propias de la plaza objeto de esta convocatoria.

d) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior o Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

2.2 Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

##### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, que se facilitará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado) en la Subdelegación del Gobierno de Burgos. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañara una fotocopia del documento nacional de identidad.